



PROCEO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2022-00029-01

DESPACHO COMISORIO

Al Despacho de la señora juez, informando que por remisión de la comisión que efectuó la Sala Administrativa del CSJS en virtud de un acuerdo para descongestionar la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA por las comisiones efectuadas por los despachos judiciales, el Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga, comisiona la tarea de realizar la diligencia de entrega de inmueble ubicado en la Carrera 24 No. 30-51 Apartamento 1204 Edificio Maserato Barrio Antonia Santos de la ciudad de Bucaramanga. Así mismo me permito informar que revisado el expediente que corresponde al radicado, el inmueble ya fue entregado por parte del demandado. Sírvase ordenar lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, octubre 14 de 2022.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con la constancia Secretarial que antecede, y revisado el sistema JUSTICIA SIGLO XXI se advierte que para el proceso radicado 2022-00029 obra memorial del 30 de junio de 2022 donde la parte demandante informa la entrega del inmueble por parte del demandado.

Así las cosas, no hay lugar a continuar con el trámite y el Despacho se ABSTIENE de fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de entrega de inmueble y se dispone el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 144 del 18 de octubre de 2022.

KAM